



JUZGADO PROMISCO MUZICAL
MUZO - BOYACÁ

Calle 5 nº 6 - 21, interior 104, Palacio de Justicia

Correo electrónico: juzgadopromiscuomuzo@hotmail.com

Correo Institucional: j01prmpalmuzo@cendoj.ramajudicial.gov.co

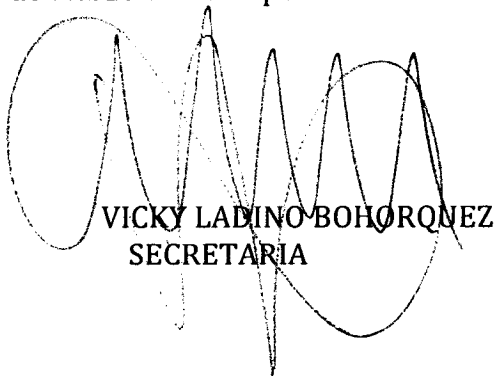
TRASLADO SUBSANACION DE DEMANDA. (ARTICULO 90 CGP)

LISTA DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUZICAL DE MUZO-BOYACA, DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA, CORRIENDO TRASLADO ARTICULO 90 DEL C.G.P. QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION MEDIANTE EL PRESENTE ESTADO.

#	CASO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	ASUNTO
1	2024-00025	SIMULACION CONTRATO DE COMPRAVENTA	ALBA LUCERO ARIAS	YORLY CAROLINA VELOZA HUESO; ANGY YULIETH VELOZA HUESO Y EDIER ALFREDO VELOZA CIFUENTES	III-21-2024	IV-3-2024	Subsanación demanda (5 días)

SE PUBLICA EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020, SE FIJA HOY 21 DE MARZO DE 2024 A LA HORA DE LAS 8:00 A-M. Y VENCE EL DIA 3 DE ABRIL DE 2024 LA HORA DE LAS 5:00 P.M. DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

(Inhábiles días del 23 al 31 de Marzo de 2024 por ser SEMANA SANTA)


VICKY LADINO BOHORQUEZ
SECRETARIA